



Nota & Acredito por la presente, visada por el Gov. Alcalde, que la sesion ordinaria convocada para este dia no ha podido celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales. Murcia veinte y uno de Julio de mil ochocientos ochenta y ocho, certifico =

Yto B. no  
Almela  
Agustin Mercaudes  
Prmo

Sesion ord. de 23 de Julio de 1888.

- Senores.
- Albaladejo.
- Ayuso Bonne-  
maison.
- Salmeron.
- Callejas.
- Arcoytia.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, hoy veinte y tres de Julio de mil ochocientos ochenta y ocho, con objeto de celebrar la presente sesion ordinaria, se reunieron bajo la presidencia del Sr. D. José Albaladejo Perez, Décimo Encientes de Alcalde, los Sres. Concejales del Excmo. Ayuntamiento, D. Enrique Ayuso Bonnemaison, D. Diego Salmeron Gimenez, D. Agustin Callejas Cortosa y D. Valentin Arcoytia de la Torre.

Se hizo mérito de que la presente sesion tiene por objeto dar cuenta de los asun-

